



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO

343

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 014- 2023 - MDH/A.

Huanchaco, 10 de enero del 2023.

VISTO:

El Informe Nro. 013-2023-EMTT-GM/MDL e Informe N°008-2023-OAF-MDH, de fecha 10 de enero de 2023 y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital de Huanchaco, es un órgano de gobierno promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público, que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia."

Que, la autonomía que la Constitución política del Perú, establece para las Municipalidades radica en la facultad, entre otras, de ejercer actos de administración sujetos al ordenamiento jurídico;

Que, mediante informe N° 013-2023-EMTT-GM/MDL de fecha 10 de Enero del 2023, emitido por la Gerente Municipal, Abog. Edith Martina Tarazona Tamayo, con el cual requiere se emita acto administrativo para la designación de responsable de cuentas de la Entidad.

Que, mediante informe N°008-2023-OAF-MDH de fecha 10 de Enero del 2023, emitido por el Jefe de la Oficina de Administración y Finanzas, el Ing. Wilfredo Santiago Bocanegra Merino, con el cual alcanza a detalle los responsables titulares de cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora de Municipalidad Distrital de Huanchaco, el cual es el siguiente:

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	DNI	CARGO
TITULAR 1	C.P.C. LIZ PILAR REYES PAREDES	45373872	JEFE (E) DE LA UNIDAD DE TESORERIA
TITULAR 2	ING. WILFREDO SANTIAGO BOCANEGRA MERINO	40628476	JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Que, el decreto legislativo N° 1441, concordante con la Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03 en su Artículo 2.- Designación de Titulares y suplentes de las cuentas bancarias, inciso a) Unidades Ejecutoras del Gobierno Nacional de los Gobiernos Regionales, así como en las municipalidades : Mediante Resolución del Titular del pliego o del funcionario a quien este hubiera delegado esta facultad de manera expresa. Artículo 3.- Acreditación de titulares y suplentes ante la dirección general de endeudamiento y tesoro público y sustitución de los mismos .3.1 La acreditación de los titulares y suplentes responsables del manejo de las cuentas bancarias ante la DGETP es realizada a través del aplicativo informático SIAF-SP

Que, estando de conformidad con lo dispuesto en la normativa del Sistema Nacional de Tesorería;





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO

342

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR EL CUADRO DE RESPONSABLES DE TITULARES DE CUENTAS BANCARIAS DE LA UNIDAD EJECUTORA de la Municipalidad Distrital de Huanchaco, conforme a los considerandos que anteceden y al siguiente detalle:

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	DNI	CARGO
TITULAR 1	C.P.C. LIZ PILAR REYES PAREDES	45373872	JEFE (E) DE LA UNIDAD DE TESORERIA
TITULAR 2	ING. WILFREDO SANTIAGO BOCANEGRA MERINO	40628476	JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



ARTICULO SEGUNDO : NOTIFICAR la presente resolución a las áreas pertinentes de la municipalidad y a las partes interesadas con las formalidades de Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y PUBLIQUESE

C.C.
Alcaldía.
Gerencia Municipal.
Oficina de Administración y Finanzas
Archivo.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO
ALCALDE
Efraín Edwin Bueno Alva
ALCALDE



(044) 461 313



Municipalidad Distrital de Huanchaco



www.munihuanchaco.gob.pe



munidhuanchaco@gmail.com



Av. La Ribera N° 165 - Huanchaco